

UNIÓN NACIONAL DE GRANDES SUPERFICIES, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de Unión Nacional de Grandes Superficies, S. A., convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid, Paseo de la Castellana, 143, 5.ª planta, el día 24 de junio de 2.003 a las 17:30 horas, en primera convocatoria, y en su caso y de ser preciso, en segunda convocatoria, para el siguiente día, 25 de junio, en el mismo lugar y hora, 17:30 horas.

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso aprobación del Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Informe de gestión e Informe de Auditoría correspondientes al ejercicio 2.002, así como la propuesta de la aplicación de los resultados del mismo ejercicio, facultando a los Administradores para efectuar el depósito de cuentas en el Registro Mercantil en los términos previstos en la Ley.

Segundo.—Estudio y, en su caso, aprobación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2.002.

Tercero.—Renovación y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta por la Junta y delegación de facultades para elevar a público los acuerdos anteriores.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Informe de Gestión e Informe de Auditoría correspondientes al ejercicio 2.002, así como la propuesta de aplicación de los resultados del mismo ejercicio y a solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 3 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Antonio Hervás Arias.—28.914.

UNYLOG TRANSPORTES Y LOGÍSTICA INTEGRADA, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad Unylog Transportes y Logística Integrada, Sociedad Anónima, válidamente celebrada en su domicilio social, en Madrid, calle Capitán Haya, 23, el día 7 de mayo de 2003, con la asistencia de Don Ricardo Egea Marcos, en nombre y representación de Bankinter, Sociedad Anónima, y de Hispamarket, Sociedad Anónima, bajo la presidencia de Don Ricardo Egea Marcos, adoptó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución de la sociedad.

Segundo.—Cese del administrador único.

Tercero.—Nombramiento de liquidadores, liquidación y división del haber social.

Cuarto.—Delegación, en su caso, de facultades para la protocolización, formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Acuerdos:

1) La Junta acuerda, por unanimidad, la disolución de la Sociedad Unylog Transportes y Logística Integrada, Sociedad Anónima, por conclusión de la empresa que constituye su objeto de acuerdo con el artículo 260.3 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

2) La Junta acuerda el cese de Don Ricardo Egea Marcos como administrador único de la Sociedad como consecuencia de la disolución de la misma.

3) Se designa como liquidador de la sociedad, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 de los Estatutos Sociales a Don Ricardo Egea Marcos, titular del Documento Nacional de Identidad número 2.471.816, con domicilio en Paseo de la Cas-

tellana, 29, Madrid, a quien se le encomiendan las funciones que el artículo 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas atribuye a los liquidadores, así como cualesquiera otras funciones que se desprendan de la normativa vigente en materia de sociedades y necesarias para la liquidación de la sociedad.

Madrid, 28 de mayo de 2003.—Fdo.: D. Ricardo Egea Marcos. Administrador Único.—28.797.

URBANIZACIÓN PLAYA FAÑABÉ, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad «Urbanización Playa Fañabé, S. A.», convoca a sus accionistas a la Junta General que tendrá lugar en Avda. Francisco La Roche, 33, Torre A-2º, 38001, Santa Cruz de Tenerife, el día 25 de junio de 2003, a las 10:00 horas en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta General tendrá lugar en el mismo local, el día siguiente, a la misma hora.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de pérdidas y Ganancias, Memoria, Informe de Gestión y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002, si procede.

Tercero.—Aprobación de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de la sociedad para el ejercicio 2003.

Quinto.—Designación de administrador o administradores facultados para elevar a público los acuerdos de la sesión.

Sexto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría.

En Santa Cruz de Tenerife, 5 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—28.982.

URBAR INGENIEROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha aprobado por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Asteasu (Guipúzcoa), carretera Villabona a Asteasu, kilómetro 3, el día 25 de junio de 2003, a las doce treinta horas de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora el día 26 de junio de 2003, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria de la sociedad, del informe de gestión referidos a Urbar Ingenieros S.A y a su Grupo Consolidado y de la propuesta de aplicación de resultados, de la distribución de dividendo y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio social de 2002.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, para el ejercicio 2003.

Tercero.—Autorización para que la Sociedad pueda proceder a la adquisición de acciones propias, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y el reglamento interno de la sociedad, estableciendo los límites o requisitos de estas adquisiciones, y con expresa facultad de reducir el capital

social para amortizar acciones propias, delegando en el Consejo de Administración las facultades necesarias para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta a este respecto.

Cuarto.—Cese, nombramiento, ratificación reelección de los miembros del Consejo.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de una o más acciones inscritas en el Registro Contable correspondiente con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Las tarjetas de asistencia serán expedidas por la entidad que en cada caso sea depositaria de las acciones.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la Junta General de Accionistas.

Asteasu, 3 de junio de 2003.—Olga Gilart González. Secretaria del Consejo de Administración.—29.030.

URBARUSTICA, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Oviedo, calle Marqués de Teverga, 9, primero, el próximo día 27 de junio a las doce horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, si procede, el día 28 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos complementarios del ejercicio económico del 2002.

Segundo.—Resolución sobre la aplicación de resultados del ejercicio de 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración en el citado ejercicio de 2002.

Cuarto.—Disolución de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Oviedo, 4 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Díaz Sánchez.—28.929.

USANDIZAGA, CANAL Y ASOCIADOS, S. A.

(En liquidación)

Convocatoria de Junta General

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 97 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en primera convocatoria en el Hotel Tryp Gran Vía, en Gran Vía, 25 de Madrid, el próximo día 26 de junio de 2003 a las dieciocho horas, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación en su caso de la gestión social.

Tercero.—Ampliación de capital mediante la capitalización de los créditos existentes de accionistas,